VISTOS:

Ley 20.898 Título I

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 90 M2, DE HASTA 1000 UF **ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898**

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES (VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31.01.2019)

> **DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :** Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICADO		
PE-0506/2022		
Fecha de Aprobación		
17-03-2022		
ROL S.I.I		
5071-18		

CRURAL

A) l	Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
B) I	La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o
ŗ	profesional competente correspondiente al expediente N° 2022/0681 de fecha 07-02-2022
C) I	Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.
D) E	El giro de ingreso municipal N°7216795 de fecha17-03-2022 de pago de derechos municipales
RESU	JELVO:

JELVO:						
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente					existente	
con una	superficie de	4,96	m2 ubica	ada en	LA ANUNCIACION	N°
Condominio/Calle/Avenida/Pasaje						
0536	Lote N° -	Manzana	-	localidad o loteo	VILLA SAN MARCOS	
sector	URBANO					
	Urbano o Rural					
parte del presente certificado de Regularización						
	Otorgar Cocon una  0536 sector	Otorgar Certificado de Regula con una superficie de 0536	Otorgar Certificado de Regularización que entrega con una superficie de 4,96  0536 Lote Nº - Manzana  sector URBANO de conformidad a	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneame con una superficie de 4,96 m2 ubica 0536 Lote N° - Manzana - sector URBANO de conformidad a plano y antece	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Reccon una superficie de 4,96 m2 ubicada en 0536 Lote N° - Manzana - localidad o loteo sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por e	Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda con una superficie de 4,96 m2 ubicada en LA ANUNCIACION  Condominio/Calle/Avenida/Pasaje  0536 Lote N° - Manzana - localidad o loteo VILLA SAN MARCOS  sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman

## 2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CARLOS GERMAN RUF MORA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.				
ENTIDAD PATROCINANTE SURVIDA		76.231.455-K			
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.			
BENJAMÍN IGNACIO CARRASCO CASTRO	ARQUITECTO	17.219.945-3			

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la OGUC.

## **NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 4,96m² en segundo piso. Completando un total de 69,27 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA 509/2022 SOLICITUD N° 681/2022





MARCELO ARÍSTIDES BERNIER RICHTER

**DIRECTOR DE OBRAS** FIRMA Y TIMBRE

Camila Paz González Ruiz